



## **BASES DEL CONCURSO DE TEATRO**

La dinámica del Concurso de Teatro funcionará de la siguiente manera:

Los centros educativos que hayan solicitado participar en este concurso en el formulario de inscripción de la campaña podrán presentar sus representaciones de teatro siguiendo las instrucciones que aparecen en <http://www.rescatapilas.es/concursos/>

Una vez el centro educativo haya presentado su candidatura en la web, los ORGANIZADORES encargarán de validar las obras presentadas publicando en la web, únicamente las campañas validadas. Todas las opciones validadas quedarán publicadas en la web [www.rescatapilas.es/multimedia](http://www.rescatapilas.es/multimedia). En caso de que la candidatura no aparezca significará que la candidatura no ha sido validada por la organización.

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases legales de la campaña y de este concurso.

### **REQUISITOS:**

Los únicos requisitos que se han de cumplir en los Proyectos Científicos son:

- Alumnos de Educación Infantil y Primaria
- Argumento basado en el Cuento de la Patrulla Rescatapilas y en sus personajes que aparece en la página web.

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

Un jurado formado dos representantes de la Junta de Andalucía, uno de la FAMP y dos representantes de los scrap de pilas y acumuladores, será el encargado de escoger el mejor proyecto.

Los parámetros y su puntuación (máximo 100 puntos) de valoración serán los siguientes:

- Forma de transmitir el mensaje (35 puntos)
- Originalidad de la Puesta en Escena (20 puntos)
- Vestuario y Atrezzo (15 puntos)
- Interpretación (15 puntos)
- Participación del alumnado (15 puntos)

Las imágenes que los centros educativos publiquen en la web [www.rescatapilas.es](http://www.rescatapilas.es) podrán ser compartidas y distribuidas en las redes sociales de la campaña, organizadores, promotores y colaboradores sin limitación temporal o territorial.